

Información Registral expedida por

MARIA ELENA CALVO FERNANDEZ

Registrador de la Propiedad de CORDOBA 1

Avda. Al Nasir, 1 5^a planta - CORDOBA

tlfno: 0034 957 481017

correspondiente a la solicitud formulada por

JUAN PUEBLA ARJONA

con DNI/CIF: 30540463M



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: Z88CN53H

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:nota JAC

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 1 DE CORDOBA
Avda. Al-Nasir, 1, 5^a planta
Teléfono 957481017 - Fax: 957767169
14006-Córdoba

Peticionario: PUEBLA ARJONA, JUAN

DESCRIPCION DE LA FINCA
FINCA DE CORDOBA 2 Nº: 53881
IDUFIR: 14018000300610
REFERENCIA CATASTRAL: 3948911UG4934N0129TE no se encuentra coordinada gráficamente con el catastro

URBANA: 161.- Piso número uno, situado en planta tercera de la casa número nueve en la calle San Pablo, de esta capital, con acceso por el portal letra E. Tiene una superficie construida de ciento seis metros dos decímetros cuadrados. Linda por su derecha entrando, con el piso número dos; por su izquierda, con el piso número dos con acceso por el portal letra D, y patio de luces; y por su fondo, con finca de Don Amable Morán Martínez. Consta de vestíbulo, estar-comedor, cocina con terraza lavadero, distribuidor, cuatro dormitorios y dos cuartos de baño. Tiene asignado un porcentaje con relación al total valor del inmueble, elementos comunes y gastos de un entero doscientas setenta y siete milésimas por ciento.

TITULARES N.I.F. TOMO LIBRO FOLIO ALTA

CABALLERO RUIZ, JOSE ANTONIO 30808491Z 2277 1162 47 6
ROMAN SALTO, MARIA MERCEDES 30805917Q

100,000000% del pleno dominio con carácter ganancial.

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON JUAN JOSÉ PEDRAZA RAMIREZ, CÓRDOBA, el día 30/09/02; inscrita el 06/11/02.

CARGAS

- **SERVIDUMBRE:**

Por procedencia se encuentra gravada con servidumbres de desagüe, luces, gotadero y vistas.

- **HIPOTECA:**

Según la Inscripción 7^a, de fecha 2 de Diciembre de 2002, al folio 47, del Libro 1162, Tomo 2277, de Cordoba 2, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Córdoba, ante Don JUAN JOSÉ PEDRAZA RAMIREZ, el 30 de Septiembre de 2002, la totalidad de esta finca, propiedad de Jose Antonio Caballero Ruiz, se encuentra gravada con una HIPOTECA, a favor de la entidad BANCO ANDALUCIA SA, por un importe de, 96.200 euros del principal, más intereses correspondientes, con unas costas y gastos judiciales de 14.430 euros.

- **AMPLIACION PRESTAMO:**

Según la Inscripción 8^a, de fecha 29 de Marzo de 2005, al folio 48, del Libro 1162, Tomo 2277, de Cordoba 2, y en virtud de la escritura de Ampliacion Pre otorgada en Córdoba, ante Don JUAN JOSÉ PEDRAZA RAMIREZ, el 27 de Enero de 2005, la totalidad de esta finca se encuentra gravada con una HIPOTECA, a favor de la entidad BANCO ANDALUCIA SA, por un importe de, 17.999,03 euros del principal, como ampliación del principal del préstamo inicial registrado por la inscripción 7^a, devengando unos intereses ordinarios del 3,5% del principal, por un total de 3.349,93 euros, intereses de demora, por un total de 4.139,78 euros, con unas costas y gastos judiciales de 2.699,85 euros.

- **DIVERSAS AFECCIONES FISCALES.**

ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES
NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día ocho de marzo del año dos mil dieciocho antes de la apertura del diario.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

